DATOS DEL INFORME					
No. DE INFORME:	**No. 2**				
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(____)**	**FINAL**	**(X)**	
FECHA DE ELABORACIÓN:	**26** de **06** de **2024**				
PERIODO DEL INFORME	Desde **01/12/2023** Hasta **31/12/2023**				

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN 3720- 2023 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	Mínima Cuantía - Prestación de Servicios
NOMBRE CONTRATISTA:	**CONTENIDOS AUDIOVISUALES CNC S.A.S**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	Nit. 901365058-1

OBJETO DEL CONTRATO:	"Grupo I: Prestar el servicio de emisión y repetición semanal del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño "Mi Nariño Se Ve" con una duración de quince (15) minutos; la emisión y repetición del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño "Mi Nariño 24/7" con una duración de tres (3) minutos, a través de canal comercial local de televisión en Pasto (N) con televisión por cable análoga con señal cerrada, conforme las especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos "
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de agosto 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA DE INICIO:	01 de Septiembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN IGNACIO ROSERO
CARGO:	Profesional Universitario G-06 Prensa y Comunicaciones

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 27.198.000**

ADICIONES: **SI (____)** **NO (X)**

ADICIÓN No. X:	$_____NA.
ADICIÓN No. X:	$_____NA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor Inicial + Adiciones)	**$ 27.198.000**

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC**

FORMA DE PAGO INICIAL:	El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: en pagos parciales, al finalizar cada mes de conformidad con los programas originados. Lo anterior previa legalización del contrato, suscripción del acta de inicio, certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura a nombre del Departamento, presentar grabado en medio magnético las emisiones mensuales del programa, pago correspondiente a aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales si son del caso, y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes. Para que se proceda a realizar el pago de acuerdo al contrato, el Contratista debe haber cumplido satisfactoriamente con las condiciones contractuales y compromisos asumidos en la invitación pública y estudios previos. **Parágrafo 1°:** Para el pago pactado se requerirà: a) Presentación de la factura a nombre del DEPARTAMENTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente al servicio prestado. b) Certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) Soportes de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales si son del caso, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. d) Informe de actividades. Todos los pagos están sujetos a la presentación del informe del supervisor, el cual debe realizarse conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. e) Se requiere el certificado de ingreso a almacén de los artículos relacionados en la factura que se encuentre en proceso de cobro. **Parágrafo 2º**.- En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional. **Parágrafo 3º.-** EL DEPARTAMENTO no pagará ninguna suma de dinero al CONTRATISTA mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de legalización del contrato que se celebra. **Parágrafo 4º**.- Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, estarán a cargo del contratista.

	Parágrafo 5º.- Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Parágrafo 6º** EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos requeridos por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y deberá acogerse a las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Nariño. **Parágrafo 7°:** Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista. Para la legalización del contrato, el contratista deberá cancelar lo correspondiente a estampillas sobre el valor total del contrato, de conformidad a los porcentajes establecidos: Estampilla Pro - Desarrollo 2%, Estampilla Pro - Cultura 2%, Estampilla Udenar 0,5%. Tasa Pro Deporte 2%. (SI APLICAN).
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. X (Cuando Aplique)	NA.

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2023050370	**25/05/2023**	2.3.2.02.02.009-45-4599-1000-4503019-2022003520151-**97990-16-1.2.1.0.00**	$653.000.000	$ 27.198.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2023080531	**30/08/2023**	2.3.2.02.02.009-45-4599-1000-4503019-2022003520151-**97990-16-1.2.1.0.00**	**$ 27.198.000**	

2.2. BALANCE FINANCIERO

Descripción	Valor	Valor
Valor Contrato	$ 27.198.000.00	
Valor Adiciones	0,00	
Valor Total del contrato	$ 27.198.000.00	
Valor pagado al Contratista		$20.416.500.00
Valor en trámite de pago -Factura FCNC-110 del 16 de mayo 2024, periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023		$ 6.781.500.00
Saldo por cancelar dependiendo de la ejecución		$ 0.00
Saldo a favor del Departamento		$ 0,00
Sumas iguales	$27.198.000.00	$27.198.000.00

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

No	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Programa institucional de televisión “Mi Nariño se Ve “ con una duración de quince (15) minutos 2023 : 5 emisiones originales los días domingos a las 7.00 p.m en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023 5 emisiones en repetición los días miércoles a las 7:00 p.m en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023	X		
2	Programa semanal institucional de televisión “Mi Nariño 24/7 con duración de 3 minutos 2023: 19 capítulos originales los días de lunes a viernes a las 7:55 p.m, periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023, 19 capítulos en repetición los días de lunes a viernes a las 9:55 p.m periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023	X		
3	Transmisión de la emisión original del programa de televisión a través de la página web. Incluye la ubicación de un link exclusivo para los programas institucionales transmitidos por el canal	X		
3	Emisión de 5 promocionales diarios del programa institucional de la Gobernación de Nariño de lunes a domingo en la programación general del canal en la parrilla publicitaria de los programas en franja AAA	X		

4	Presentar apoyo permanente al área de prensa y comunicaciones de la Gobernación de Nariño, con apoyo logístico y trabajo periodístico cuando el supervisor lo requiera, para el cumplimiento del objeto contractual.	X		

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Aportar el equipo técnico, humano y logístico para la emisión y repetición de los programas institucionales de televisión de la Gobernación de Nariño.	X		
2	Previa solicitud y acuerdo de fecha y hora el contratista facilitara el uso de estudios y apoyo técnico para las etapas de preproducción, producción y postproducción que demande el programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño, en coordinación con el supervisor del contrato	X		
3	Atender de manera oportuna y eficaz las observaciones y sugerencias del supervisor del contrato y las que se requieran de acuerdo con la naturaleza del mismo	X		
4	Contar con instalaciones y equipos adecuados, para realizar la emisión y repetición del programa institucional de televisión de la Gobernación de Nariño, que garanticen nitidez en la emisión y repetición	X		
5	Las instalaciones y equipos serán dispuestos, preferentemente para la prestación de los servicios a la Gobernación de Nariño, dentro del marco del objeto contractual	X		
6	Cumplir con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato	X		
7	Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual y que disponga el Supervisor	X		
	OBLIGACIONES GENERALES			
1	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato	X		
2	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los Documentos del Proceso	X		

3	Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	X		
4	Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento	X		
5	Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado	X		
6	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas.	X		
7	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	X		
8	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas	X		
9	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales	X		
10	Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato	X		
11	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST	X		
12	Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	X		
13	Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
14	Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	X		
15	Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entida	X		

16	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	X		
17	Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato máximo de los tres (3) días siguientes a su expedición	X		
18	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento	X		
19	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	X		
20	No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley	X		
21	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	X		
22	El contratista se compromete a destinar al cumplimiento del objeto contractual y en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.(Cuando aplique)	X		

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (X)** **NO ( )**

NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SURAMERICANA		
N. DE PÓLIZA			3723094–6		
AMPAROS	**%**		**VALOR**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato.			5.439.600,00	30–AGO–2023	01–JUL–2024

Calidad del servicio.			5.439.600,00	30–AGO–2023	01–JUL–2024

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra TERMINADO con un porcentaje de AVANCE del 100 %.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. ANEXOS

- Informe de actividades del contratista.
- CD con la grabación de los programas institucionales.
- Factura.

3.6. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato de conformidad con las evidencias presentadas

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días de mes junio de 2024



JUAN IGNACIO ROSERO
Profesional Universitario G-06
Prensa y Comunicaciones

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b4de18dfefe4ddc96207aaa18b17c96ea17d694b5a46c7fea3b3d776069967cce3ffb731cde72ae66ed68ae9670f20be

Número de Factura: FCNC-110
Fecha de Emisión: 16/05/2024
Fecha de Vencimiento: 21/05/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONTENIDOS AUDIOVISUALES CNC SAS
Nombre Comercial: CONTENIDOS AUDIOVISUALES CNC SAS
Nit del Emisor: 901365058
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6130

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: CR 26 20 41 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3176493542
Correo: contenidosaudiovisualescnc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Departamento de Nariño
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103923
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Nariño
Municipio / Ciudad: Pasto
Dirección: CLL 19 25 02
Teléfono / Móvil: 3137119122
Correo: franciscocruz@narino.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	4	Mi Nariño se ve institucional 24 7 en dias habiles mes de diciembre	94	19,00	$ 221.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.199.000,00
2	3	Mi Nariño se ve institucional mes diciembre	94	5,00	$ 516.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.582.500,00

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-05-16 17:23:09
Documento generado el: 2024-05-16 17:23:08
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			6.781.500,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			6.781.500,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			6.781.500,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	6.781.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	271.260,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764058547451 Rango desde: 88 Rango hasta: 500 Vigencia: 2024-10-24